

Código de Seguridad  
No manchar, doblar, ni romper este código



Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Página Nº 1

Cia.: 28	Sección / Sub-sección: 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	Póliza Nº: 9492	Endoso Nº: 2
Asegurado: FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION		Doc. 80001180-5	
Domicilio: AVDA. MCAL. LOPEZ ESQ. CNEL. CAZAL		Localidad: SAN LORENZO	
Tomador: DUARTE DE JAROLIN, JORGELINA ROSALBA		Doc. 522.881-6	
Domicilio: DEF. DEL CHACO Y GALERIA SAPROCAL B°HIPODROMO		Localidad: ASUNCION	
Emisión: 21/11/2024	Vigencia Desde las: 14/11/2024	00:00hs. del	Vigencia Hasta las: 23:59hs. del
		31/01/2026	
		Plazo en días: 444	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. 119.306.-

**MODIFICACION DE COBERTURA**

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para la ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y HOSPITAL DE CLINICAS AÑO 2024-2025, (REF.: LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 13/2024 - CONVENIO MODIFICATORIO N° 02/2024 AL CONTRATO N° 91/2024 - ID N° 443.596).-, hasta la suma máxima de:(Guaraníes Treinta Y Ocho Millones Ochocientos Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta Y Uno)	38.804.451	100.000
TOTALES		38.804.451	100.000

Se hace constar por el presente suplemento que, habiéndose recargado con la prima adicional correspondiente, la compañía consiente en ampliar la suma asegurada en Gs. 119.306, (GUARANIES CIENTO DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SEIS) totalizando la suma asegurada en Gs. 38.804.451, (GUARANIES TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO) .-

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía: <https://www.yacyreta.com.py/condiciones-de-polizas>. En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

MOTIVO: AUMENTO DE SUMA ASEGURADA

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	100.000	Monto financ. Gs.:		110.000
I.V.A. s/Prima	10.000	Cuota	Fecha	Monto Gs.
-----	-----	0	21/11/2024	110.000
Premio	110.000	Total		110.000
Interés p/Finac.	0			
I.V.A s/Interés	0			
-----	-----			
Costo del Finac.	0			
Costo Final	110.000			

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de ( Guaranies 110.000)  
Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 21 de noviembre de 2024

Eduardo Barrios Perini  
Director Titular

Norma Ocampos  
Directora Gerente General

Agente: MARTINEZ MENDOZA, SANTIAGO ALCIDES  
Dir.: ESTADOS UNIDOS ESQ. 29 DE SETIEMBRE Y DON BO  
Ciudad: REMBY  
Matricula: 903      Tel.:0981127018